



CIRCULAR N° 1193

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: **MODIFICA CIRCULAR N° 1123 SOBRE ESTADÍSTICA DE AFILIADOS PENSIONADOS Y DE BONOS DE RECONOCIMIENTO.**

1. Sustitúyanse las Especificaciones Técnicas consignadas en el Anexo N° 4 de la Circular N° 1123, por las que se adjuntan, en que se ha ampliado el tamaño de los campos para informar los Montos Totales de Pensiones de los archivos **Atf01aaa.ext** y **Atf02aaa.ext**, en el Informe Estadístico Anual de Afiliados Pensionados, para todos los tipos de pensión.
2. La presente Circular entrará en vigencia, a contar de esta fecha.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
Superintendente de A.F.P.

Santiago, 22 de ENERO de 2002.



GOBIERNO DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE AFP

ANEXO Nº 4

ESPECIFICACIONES TECNICAS **Informe Estadístico Anual de Afiliados Pensionados**

INDICE

1.	Introducción.....	1 de 4
2.	Descripción de Archivos y Especificaciones Técnicas	2 de 4
2.1	Número y monto total, en U.F., de pensiones pagadas en el año anterior, según modalidad y tipo de pensión.....	3 de 4
2.2	Número y monto total, en U.F., de pensiones transitorias de invalidez pagadas en el año anterior, según cobertura y tipo de invalidez.....	4 de 4

1. Introducción

La estadística anual de afiliados pensionados se compone de los 2 archivos que a continuación se señalan. La transmisión de este informe deberá incluir los archivos correspondientes al fondo 1 o al fondo 2.

Informe estadístico anual de afiliados pensionados

Cuadro	Archivo	Descripción
1	<i>Af</i> 01aaaa.ext	Número y monto total en U.F., de pensiones pagadas en el año anterior, según modalidad y tipo de pensión.
2	<i>Af</i> 02aaaa.ext	Número y monto total en U.F., de pensiones transitorias de invalidez pagadas en el año anterior, según cobertura y tipo de invalidez.

donde:

aaaa	año del Informe
ext	código de tres letras de la A.F.P. que envía el Informe
tf	1 : Tipo de fondo 1 2 : Tipo de fondo 2



2. Descripción de Archivos y Especificaciones Técnicas

Los archivos deben transmitirse según la Circular de Transmisión de Datos.

Normas generales

- Los campos alfanuméricos deben estar alineados a la izquierda y completarse con blancos a la derecha.
- Los campos numéricos deben estar alineados a la derecha y completarse con ceros a la izquierda.
- Todos los archivos tienen un número de registros fijo.
- Todos los archivos deben estar ordenados según la tabla asociada a su primer campo.

2.1 Número y monto total, en U.F., de pensiones pagadas en el año anterior, según modalidad y tipo de pensión

Archivos: Atf01aaaa.ext		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Tipo de Pensión	X(52)	
Modalidad de Pensión, Cubierta por el Seguro (*)		
Número	9(08)	
Monto Total	9(08)V99	
Modalidad de Pensión, Retiro Programado		
Número	9(08)	
Monto Total	9(08)V99	
Modalidad de Pensión, Renta Temporal		
Número	9(08)	
Monto Total	9(08)V99	
Modalidad de Pensión, Renta Vitalicia		
Número	9(08)	
Monto Total	9(08)V99	
Largo del Registro	X(124)	

Donde:

El campo **Tipo de Pensión** debe contener el que corresponda en cada registro, de acuerdo a la siguiente tabla.

- (*) Invalidez antes de las modificaciones a la ley N 18.646, corresponde a las pensiones que se están pagando de acuerdo a la modalidad **Cubierta por el Seguro** existente antes de las modificaciones introducidas al D.L. 3.500 por la Ley N 18.646 del 29 de agosto de 1987.

Tipo de Pensión
VEJEZ EDAD
VEJEZ ANTICIPADA
INVALIDEZ TOTAL DEFINITIVA
INVALIDEZ PARCIAL DEFINITIVA
VIUDEZ
ORFANDAD
MADRE DE HIJO DE FILIACION NO MATRIMONIAL

PADRES DEL CAUSANTE

2.2 **Número y monto total, en U.F., de pensiones transitorias de invalidez pagadas en el año anterior, según cobertura y tipo de invalidez**

Archivos: Atf02aaaa.ext		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Tipo de Invalidez Transitoria	X(07)	
Cubiertas por el Seguro		
Número	9(08)	
Monto Total	9(08)V99	
No Cubiertas por el Seguro		
Número	9(08)	
Monto Total	9(08)V99	
Total		
Número	9(08)	
Monto Total	9(08)V99	
Largo del Registro	X(61)	

Donde:

El campo **Tipo de Invalidez Transitoria** debe contener el que corresponda en cada registro, de acuerdo a la siguiente tabla.

Tipo de Invalidez Transitoria
PARCIAL
TOTAL